

19CP. ASPECTOS ETICOS EN LA SALUD PÚBLICA Y LA INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA. Edith Elizabeth Rodríguez. Médico General, Máster en Epidemiología (FETP), Máster en Población y Desarrollo. Dirección General de Vigilancia de la Salud, Coordinadora del Programa de Entrenamiento en Epidemiología de Campo (PRENEC) de la Secretaría de Salud de Honduras; Tegucigalpa, Honduras.

Existen ciertos aspectos del campo de la salud pública que están relacionados con los principios éticos fundamentales como la autodeterminación, la autonomía, la justicia, la beneficencia y la no maleficencia, así como también aspectos como la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la solidaridad, el derecho a la información, la privacidad, la confidencialidad, el trato digno, entre otros, que influyen en el abordaje de los problemas sanitarios al momento de la formulación de políticas y programas de salud a pesar que la ética ha ocupado un lugar central en la misión de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para proteger y promover la salud mundial. Hay experiencias documentadas que se ha tenido mediante la aplicación y establecimiento de los Códigos Internacionales de Ética en la Investigación y la Carta de Derechos del Paciente entre otros documentos, que constituye un buen antecedente para lograr un consenso entre el establecimiento de un marco ético de referencia en la elaboración de intervenciones en salud pública así como en los programas de prevención y e investigaciones epidemiológicas. La atención a las cuestiones éticas puede facilitar la eficacia de la planificación, ejecución, y el crecimiento de una variedad de programas de salud pública y las actividades de investigación. La ética en salud pública está en consonancia con la orientación de prevención de la salud pública. La epidemiología y la salud pública a menudo se refieren a las obligaciones que los profesionales de la salud adquieren al aplicar el conocimiento científico, el que es destinado para mantener y restaurar la salud de la población dentro del respeto de los derechos individuales. Este informe tiene por objetivo realizar una descripción general de aspectos éticas en la investigación epidemiológica y la salud pública en general y su relación con los principios éticos.

21CP. CURSO DE ESCRITURA Y PUBLICACIÓN BIOMÉDICA. Edna Maradiaga,¹ Heriberto Rodríguez,¹ Jackeline Alger,¹ Kevin Knoop.² ¹Consejo Editorial, Revista Médica Hondureña, Tegucigalpa, Honduras; ²Fuerza Naval de los Estados Unidos de América.

El Curso de Escritura y Publicación de Artículos Biomédicos como curso pre-Congreso en el Congreso Médico Nacional, presenta este año su duodécima edición. El curso se inició en el año 2003, en el XLVI Congreso Médico Nacional, en Tegucigalpa, tal como está regulado en el reglamento del Congreso Médico Nacional aprobado ese mismo año. A través de más de una década de impartirlo, el curso se ha enfocado en alcanzar el objetivo de fomentar la práctica de la escritura y publicación de artículos científicos en revistas biomédicas con el propósito de que los participantes adquieran conocimiento básico sobre cómo preparar un artículo científico original y otras formas de publicación (caso clínico, artículo de revisión, artículo de opinión) y sobre los índices bibliográficos nacionales e internacionales y las normas internacionales para publicación en revistas biomédicas. Con un horario reducido, este año 2014 el curso se enfoca en proporcionar a los participantes los elementos básicos para la estructuración del artículo a partir de los resultados, incluyendo cuadros y figuras; sección de materiales y/o sujetos y métodos y la discusión, con énfasis en las características específicas solicitadas por la Revista Médica Hondureña, incluyendo una reseña histórica de la misma (<http://www.bvs.hn/RMH/html/revista.html>, acceso abril 2014). Las recomendaciones actualizadas del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (International Committee of Medical Journals Editores, ICMJE, <http://www.icmje.org/>, acceso abril 2014), denominadas a partir de 2013 como *Recomendaciones para la conducta, reporte, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas*, son una guía útil y deben ser consultadas, especialmente en lo que respecta a conflicto de interés y consideraciones éticas para autores y editores. Para la publicación biomédica en revistas internacionales en idioma inglés, se debe tomar en cuenta las recomendaciones del ICMJE y seguir las instrucciones para autor de las revistas específicas.